

Foro

El protagonismo de la juventud en la transformación de la realidad salvadoreña

Reflexiones “La educación sexual y la salud reproductiva en la juventud salvadoreña”

Helen Van Acker

Voluntaria de las Naciones Unidas en el Equipo de Género del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUDES; Integrante de la Red de Acción contra la Violencia de Género en El Salvador.



Quiero agradecer a la Defensoría de Derechos Humanos de la Niñez y la Adolescencia y a la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, la oportunidad que me brindan hoy, para compartir algunas reflexiones con ustedes, acerca la educación sexual y la salud reproductiva en la juventud salvadoreña.

Tocar el tema de la educación sexual y la salud reproductiva, y por lo tanto tocar la sexualidad, resulta polémico. Los intensos debates a favor y en contra en ocasión de la sesión especial de Beijing + 5 en junio recién pasado en la ONU en Nueva York, dan muestra de ello.

Nos podemos preguntar: **Porqué levantan tanto polvo estos temas, y más aún cuando se trata de la sexualidad de mujeres y de jóvenes?**

¿Será porque la sexualidad es un tema vital?

Vital, porque tiene que ver con nuestro cuerpo; un cuerpo no neutro, sino sexuado de hombre o mujer; el espacio e instrumento a través del cual estamos y actuamos en el mundo. Un cuerpo impregnado de subjetividad, en que la persona es sujet@ unic@, en constante proceso de devenir human@, en acogida y respuesta a las relaciones y el mundo que le rodea.

Vital, porque es en la sexualidad humana que expresamos nuestras más arraigadas ideas, creencias, actitudes y prácticas, sobre lo que significa ser y hacer de niño, joven, hombre adulto, anciano, y del ser y hacer de niña, joven, mujer adulta, anciana, en un contexto histórico y cultura determinados; lo que se aprueba o se prohíbe para unos y otras.

Es esa sexualidad que tiñe las relaciones entre mujeres, entre hombres y entre ambos géneros, como también entre las generaciones.

Relaciones que, en una cultura machista como la nuestra, reflejan las relaciones de poder de dominio y de subordinación; de hombres sobre mujeres y de mayores sobre menores; las últimas más bien conocidas como relaciones de adultez, impregnadas de autoritarismo, que niega a l@s niñ@s y jóvenes el ser "sujet@s de derechos".

El cuerpo entonces es el territorio por excelencia donde se libran las batallas de estos poderes de dominio y subordinación. A través de nuestro cuerpo sufrimos y/o gozamos nuestra sexualidad en esta convivencia e intercambio humano.

¿Serán esta dimensión del poder en la sexualidad, de aprobaciones y prohibiciones introyectadas, del miedo y a la vez fascinación por el goce de la sexualidad, - negado en una cultura que carga con la herencia de 500 años de conquista católica, donde el placer es pecado, - que están presentes en las reacciones tan diversas que encontramos, al querer abordar la sexualidad, la educación sexual y la salud reproductiva de los hombres, de las mujeres, de l@s jóvenes?

Tocar estos temas es encontrarse con creencias, mitos, ignorancia, silencios, señales de incomodidad, vergüenza, miedo, sospecha, rechazo, ataques moralistas, velado, pocas veces abierto, interés. Son más bien temas tabú en la sociedad salvadoreña.

¿Porqué y para qué educación sexual para jóvenes? Contexto y finalidad.

Sin embargo, la cruda realidad cotidiana, nos obliga entrar en ellos, abordarlos con actitudes de apertura mental, de análisis crítico constructivo, reconociendo la dimensión vital de la sexualidad y su potencia de ser fuente de alegría en las vidas de las personas y en la construcción de una sociedad, que aspiramos sea democrática, equitativa e incluyente.

Digo cruda realidad cotidiana, porque me refiero a las múltiples expresiones y actos que nos devuelvan sobre el hecho de que la sexualidad no es vivida como "esa feliz posibilidad de dar y recibir formas muy diferentes de placer con el cuerpo: emociones, sentimientos, palabras, gustos, acciones y actitudes. La sexualidad como celebración de la vida".²

Las vivencias de la sexualidad muchas veces son cargadas de frustración y dolor; las relaciones sexuales de imposiciones y violencia.

Hechos crudos, tales como el abandono y maltrato infantil, los embarazos precoces, la paternidad irresponsable, la violencia sexual, el acoso, la violación, el incesto, la utilización de menores con fines pornográficos, la prostitución infanto-juvenil, e. o, tienen alta carga de violencia y de discriminación por género y generacionales.

Estos hechos, que dañan la integridad humana y desintegran los tejidos sociales, tienen que ver con el ejercicio de poder en las relaciones sexuales humanas. Tienen que ver con, cómo las personas nos vivimos en la relación a l@s otr@s; cómo vivimos nuestra sexualidad y asumimos o no las responsabilidades inherentes a ella; y cómo las estructuras e instituciones sociales, tales como la familia, la escuela, la iglesia, el estado, orientan o potencian al respecto.

Podríamos sacar estadísticas de estos graves hechos deshumanizantes.

Las pueden encontrar con detalles en estudios e investigaciones diversas.³ y aún así, las cifras recogidas, muestran tan sólo el punto del iceberg del problema de la Violencia Sexual. Trás las cifras frías, hay personas y vidas concretas.

Necesitamos interpretar las cifras secas, para comprender el daño causado y el dolor humano que esconden.

Mucha de la violencia sexual entre adult@s, como también el incesto, acoso y abuso sexual contra menores, aparte de expresar relaciones de poder desigual, son consecuencia también de la inmadurez y la morbosidad con que se vive la sexualidad; correspondiendo ésta además a una sexualidad heterosexual obligatoria, centrada en la penetración genital.

Los patrones de socialización de género en sociedades patriarcales como la nuestra, inciden grandemente en construir identidades masculinas y femeninas rígidas. Cunden la doble moral, la homofobia y las actuaciones machistas, tanto de hombres como de mujeres, en el medio Salvadoreño.

La poca atención que se dedica en la educación a desarrollar habilidades sociales e interpersonales, inciden en la dificultad de jóvenes adolescentes y adult@s de entablar relaciones respetuosas, sanas de reciprocidad. Son frecuentes las relaciones de prostíbulo y el abuso sexual de menores⁴. Las niñas y muchachas víctimas del abuso sexual: son consideradas como animalitas, objetos para satisfacer la urgencia sexual del joven o adulto incapaz de establecer relaciones respetuosas y satisfactorias con sus pares.

La sexualidad es un tema poco o nada abordado de manera abierta en las familias salvadoreñas, y a la vez muchos padres y madres se resisten a que este tema sea tratado en la escuela.

A pesar de que la Reforma educativa contempla la educación sexual en el curriculum educativo, tampoco las escuelas han sabido abrir un diálogo constructivo en torno. Se limite más bien a un enfoque médico-

técnico biologicista, centrado en la exposición científica de los órganos reproductivos, la planificación familiar y las enfermedades venéreas, el SIDA el personal docente expresa no disponer de información, materiales didácticos, ni métodos adecuados para abordar el tema⁵. Al impartirlo, muchas veces trasladan inconscientemente sus propios miedos, resistencias y creencias al alumnado.

En un marco así no es de extrañar que l@s jóvenes viven la sexualidad con muchos tabúes, miedos e inseguridades, recogiendo información en la calle ó, a como puedan, a través de los medios de comunicación, que muchas veces refuerzan los mitos y creencias y trivializan la violencia sexual. La poca e inadecuada orientación sobre la sexualidad, abona a la ignorancia y las malas prácticas.

Por ser la sexualidad una dimensión vital en la vida, es necesario la educación sexual a la juventud. Una educación sexual que engloba la salud reproductiva, pero no se limita a ello.

El documento resultante de la Conferencia Mundial sobre Población y Desarrollo de Cairo, 94 reza "Todas las personas tienen derechos reproductivos, los cuales están basados en los principios de dignidad e igualdad humana."⁶

L@s jóvenes son sujet@s de Derechos. Por lo tanto tiene derecho a la información y a la educación sobre estos, para poder ejercerlos y exigir su cumplimiento.

Poner como condición la aprobación de los padres y madres para desarrollar la educación sexual⁷, es continuar con siglos de oscurantismo e ignorancia. Más bien habría que desarrollar programas de orientación integral sobre la sexualidad, tanto a adul@s, como a niñ@s y jóvenes, para combatir eficazmente la violencia sexual, y generar relaciones humanas más satisfactorias y felices.

Qué estrategias recomienda para que la juventud se involucre en la concienciación de esta temática?

I. Informarse.

"Información es poder" (Bateson) "Informar para formar para transformar"

Conocer las herramientas nacionales e internacionales sobre los Derechos de la Niñez y Juventud (Convenciones, conferencias, Plataformas de acción e.o. Cairo, Beijing y Beijing⁵, políticas, programas, proyectos, instituciones, servicios), para poder ejercer y asumir responsablemente estos derechos, como también exigir su cumplimiento por parte de l@s demás actores y agentes, tales como el Ministerio de Educación y Salud, a través de ofertas de formación y servicios adecuados.

2. Crear espacios de encuentro, recreación, intercambio, análisis y propuestas para y entre jóvenes.

Crear y fortalecer espacios amigables, seguros, accesibles, cercanos, que formen parte de la cotidianidad, como clubes de jóvenes se sienten a gusto; donde se atreven a expresarse, a preguntar, a cuestionar y a pro-

poner. Donde se les brinde información clara y no prejuiciada sobre la sexualidad y la reproducción. Donde pueden aprender entre pares. Donde tiene voz y voto, o sea se escuchan y son escuchad@s y sus propuestas se lleven a concretización. Espacios para crear conciencia crítica sobre las implicaciones de género en la sexualidad, para abordar la construcción de la masculinidad y de la femineidad para aprender a construir los patrones rígidos de relacionamiento y aprender nuevas formas de relacionarse, más equitativas y satisfactorias.

3. Organizarse a todos niveles y en todos los espacios, Movilización.

El goce de los derechos son resultado de lucha. Es necesario organizarse como juventud, para hacerse escuchar como grupo, visibilizar las necesidades e intereses específicos por género y dejar sentir su peso en las decisiones sobre programas, proyectos y asignación de recursos, e.o., para este temas de la educación sexual y salud reproductiva.

Es importante identificar y apoyar a iniciativas que ya van encaminando a lograr respuestas a la necesidad de educación sexual y reproductiva.

E.o.: El 21 de junio, declarado por la UNESCO como Día Internacional de la educación no-sexista, declarado por la Asamblea Legislativa Salvadoreña en 1999 como día nacional de una educación no-sexista. L@s mism@s jóvenes podrían promoverlo en las escuelas, atrayendo la atención sobre la necesidad de la educación sexual libre de perjuicios.

Las Defensorías de los derechos Humanos de la Niñez y Adolescencia, y el papel que pueden jugar respecto a la Educación sexual y reproductiva.

4. Construir, integrarse y fortalecer las Redes de Apoyo y de Coordinación e Interarticulación de iniciativas, en pro de la defensa de sus derechos, en diversos niveles: nacional, local, sectorial. E.o. la Red por la Infancia y Adolescencia.

5. Construir alianzas con grupos y movimientos afines: e.o. con las organizaciones y Movimientos de Mujeres, en las iniciativas por lograr respeto y cumplimiento de los derechos sexuales y reproductivos; Iniciativas desde los hombres para trabajar el tema de masculinidades, para ir rompiendo la rigidez en las ideas y prácticas del arquetipo viril masculino.

Comó promover y estimular el liderazgo de la niñez y adolescencia?

Pasa por repensar qué entendemos por "liderazgo", qué tipo de liderazgo queremos fomentar?

Si queremos que sea un liderazgo democrático, dialogante, potenciador del empoderamiento personal y colectivo, habrá que fomentar la EDUCACION. No cualquier educación, sino una educación integral, de calidad, que preste atención a la dimensión afectiva y dé un abordaje integral, de calidad, que preste atención a la dimensión afectiva y dé un abordaje integral de la sexualidad; que fomente la expresión

artística; que desarrolle en l@s niñ@s y jóvenes las habilidades sociales e interpersonales; su capacidad de empatía, escucha activa, de diálogo, negociación y concertación; que brinde herramientas y pone en práctica la resolución no violenta de conflictos; que potencie su capacidad de análisis crítico.

En resumidas cuentas: que sea una educación que parte de la vida y dé sentido a la vida cotidiana.

El mayor estímulo para el liderazgo es: Escuchar a l@s niñ@s y jóvenes y darles voz y voto. "Sólo cuando las personas piensen que algo les va en ello y que su voz se escucha, pasará a ser partidarias entusiastas del desarrollo."⁸

L@s niñ@s y jóvenes son sujet@s de derechos. Los derechos sólo tienen sentido cuando se viven, se practican en la cotidianidad. Es importantísimo **empoderar a l@s niñ@s y jóvenes, promoviendo su participación y organización, para que ell@s sean agentes acti@s de sus propias vidas, proyectos y cambios.** Ofrecerles oportunidades de construcción de **poder con otr@s** para transformar su realidad insatisfactoria.

Notas de Apoyo

Datos sobre la realidad salvadoreña relacionados con la situación de la Juventud.

"El Salvador encabeza la lista de países latinoamericanos con **mayores índices de madres adolescentes**, hipotecando su futuro a través de la irresponsabilidad paterna y la desinformación." señala la Primera Dama, Lourdes de Flores, en su discurso ante las NNUU en ocasión de la Sesión de evaluación del cumplimiento de la Plataforma de Beijing, b+5.⁹

El alto índice de mujeres que sufren de **violencia intrafamiliar, delitos de violación, de acoso sexual** y de abusos deshonestos. Y especialmente habría que señalar el abuso sexual de niñas y niños en el seno familiar. El ISDEMU señaló que desde Enero de 1995 a septiembre de 1999, se reportaron 16, 787 casos por Violencia intrafamiliar.¹⁰

Datos del programa Interagencial de Empoderamiento de Mujeres Adolescentes-Mayo 2000

Las estadísticas institucionales adolecen de subregistros y no reflejan la realidad, sin embargo los **indicadores de riesgo sobre adolescentes son alarmantes** y cobran mayor importancia para el área rural y las adolescentes viven en el área rural, 15.3% del total de personas analfabetas tienen entre 10 y 23 años. Las mujeres del área rural en promedio 4.5 hijos, comparada con 2.8 hijos por mujer en el área urbana.

En una sociedad en la que prevalece el modelo patriarcal como es el de El Salvador, las niñas son discriminadas tanto por su edad como por

"El Salvador encabeza la lista de países latinoamericanos con mayores índices de madres adolescentes, hipotecando su futuro a través de la irresponsabilidad paterna y la desinformación."

su género y son percibidas como un problema. No reciben la atención que necesitan, ni ocupan los mismos espacios ni oportunidades para desarrollarse como los varones de las mismas edades.

Los riesgos en cuanto a su salud reproductiva se vinculan al inicio temprano de las relaciones sexuales como lo son: el embarazo precoz; poco espaciamiento intergenésico; poco o nulo acceso a controles prenatales y partos institucionales; muertes maternas prevenibles; abortos inducidos; paternidad irresponsable y exposición a las ETS-VIH/SIDA. Riesgos que son prevenibles y tienen origen en la escasa información y poca o nula educación en salud sexual y reproductiva que reciben debido a su limitado acceso a la educación, a la falta de programas de calidad en cuanto a servicios a apropiados de salud, y la deficiente formación de los profesionales prestadores de servicios tanto de salud como de educación para abordar integralmente los temas. Esto sumado al modelo patriarcal y patrones culturales prevalecientes en la sociedad, hace que las adolescentes no tengan el control de sus cuerpos, ni la información/ formación necesaria para tomar decisiones responsables sobre su vida sexual y reproductiva.

El embarazo precoz con sus riesgos obstétricos, perinatales tiene consecuencias familiares y sociales importantes y constituye uno de los principales problemas a resolver. Para 1999, la tercera parte de los partos institucionales se dieron en madres adolescentes de 10 a 19 años. Del total de nacidos vivos reportados de madres adolescentes, el 7% nacieron con bajo peso y el 0.8% fallecieron. Según datos de la FESAL-98, del total de las adolescentes casadas o unidas que se encontraban embarazadas solo el 15% expresó el deseo del embarazo y la mitad de ellas la intención de posponerlo o espaciar el tiempo entre los nacimientos.

Las tasas de fecundidad específica de adolescentes de 15 a 19 oscila enormemente según el grado de instrucción y área de residencia verificándose que las adolescentes sin instrucción o que abandonan los estudios tienen más posibilidades de tener hijos a intervalos más reducidos. El promedio de hijos al año es de 231 por cada 1,000 adolescentes sin

instrucción frente a 32 hijos para aquellas con 10 o más grados de estudio. El promedio de hijos al año en el área rural es de 150 hijos por cada 1,000 mujeres adolescentes frente a 87 hijos en la urbana.

Así mismo, 6 de cada diez adolescentes menores de 15 años y 5 de cada diez de 15 a 19 reportaron que quedaron embarazadas por primera vez cuando no trabajaban ni estudiaban; el número de hijos se reduce a la mitad si estudian y trabajan.

Esta dinámica está estimulada por mitos y creencias culturales del machismo que se refuerzan a través de los medios de comunicación, que precian la subordinación de la mujer por el hombre, asociada a la idealización de la maternidad como vía exclusiva para la realización.

Estas concepciones se encuentran fuertemente arraigadas en las áreas rurales y grupos con bajos niveles educativos, aunque se manifiestan significativamente en las áreas urbanas y grupos socio-económicos medios y altos. De cada 100 adolescentes mujeres, 28 tuvo su primera relación sexual antes de cumplir los 18 años y 31 antes de cumplir los 20 años, y 2 de cada 10 tienen por lo menos un hijo nacido vivo. Asimismo, 4 de cada 10 mujeres en edad fértil declararon haber tenido su primer hijo nacido vivo antes de cumplir los 20 años.

Si bien la responsabilidad del embarazo debería ser compartido equitativamente con la pareja, en la mayoría de los casos la adolescente embarazada sufre discriminaciones que van desde el rechazo familiar, de la comunidad y de sus pares y hasta la exclusión del sistema escolar. Según datos de la FESAL-98 sobre la reacción de las parejas varones al saber del primer embarazo, solo 6 de cada 100 ofrecieron legalizar la unión. Del total de adolescentes de 10 a 18 años que desertan del sistema escolar, el 51% son mujeres de las que el 0.8% lo hace exclusivamente por razones de embarazo (FESAL-98). Según datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), de cada 100 inscripciones prenatales atendidas en 1999, 23 de ellas son en adolescentes de 10 a 19 años y los departamentos que presentan mayores proporciones son Ahuachapán, Sonsonate y San Miguel.

Las cesáreas constituyen uno de los principales riesgos obstétricos contra la salud de las mujeres y de los recién nacidos. Del total de partos institucionales atendidos en mujeres de 10 a 19 años, el 24.2% fue por cesárea. Asimismo, por cada 100 partos institucionales en el país se registran 37 partos adicionales que son atendidos por parteras tradicionales; de los que un buen número son adolescentes con todo el riesgo que implica tanto para los recién nacidos como para las adolescentes.

La incidencia en cáncer cérvico uterino demuestra la necesidad de incidir en la prevención y la necesidad de una educación temprana. Para 1999 se estima 25.5 casos de cáncer cérvico uterino por cada 100,000 mujeres en edad reproductiva.

La tasa de mortalidad materna como reflejo de una atención de poca calidad y poca cobertura para el último decenio (1988-1998) alcanza a 120 muertes maternas por cada 100,000 nacidos vivos. La tasa de mortalidad materna institucional para 1999 se estimó en 40 muertes por

cada 100,000 nacidos vivos, de las que el 29% se dió en adolescentes, siendo los departamentos de San Salvador, Chalatenango y Morazán los que presentan mayores tasas.

Los adolescentes son más vulnerables a las infecciones de ETS como el VIH/SIDA debido a su inmadurez física. Si consideramos el tipo de sociedad en la que los varones comienzan una vida sexual activa a edades tempranas y que 14 de cada 100 adolescentes mujeres menores de 15 años tuvieron relaciones con parejas mayores de 25 años y 41 de cada 100 con mayores de 20 años, queda caracterizado un riesgo importante. Este riesgo de contagio es mayor si tomamos en cuenta que el 93.7% de las menores de 15 años y el 90% de las de 15 a 19 no utilizaron ningún tipo de anticonceptivo en su primera relación sexual y de las que lo usaron el condón solo es uno de ellos (FESAL-98). Entre 1984 a 1999 de los 2,742 casos de SIDA identificados, el 2.7% se dieron en adolescentes de 10 a 19 años y el 16.3% en jóvenes de 19 a 24 años. Tomando en cuenta el tiempo de incubación de la enfermedad, el último grupo adquirió la enfermedad en la adolescencia. La incidencia de Sero(+) en adolescentes es de 149 casos, 49.7% en varones y 50.3% en mujeres. Los departamentos con mayor incidencia son: San Salvador, Santa Ana y La Libertad (ONUSIDA, 1999).

Un estudio realizado en 1999 por MINED/UNESCO/OPS en 1999, reveló que la familia constituye una primera gran barrera al desarrollo de actividades relacionadas con el abordaje de la sexualidad en el aula. Si bien los maestros expresaron abiertamente la necesidad de la educación sexual, reconocieron su inseguridad para abordar los temas de educación sexual debido a la falta de información y formación. Los maestros que lo hacen lo relacionan con la reproducción animal y vegetal, debido a que no han interiorizado la concepción integral de la sexualidad como bienestar físico, psíquico y social.

El tema de la violencia intrafamiliar y abuso sexual constituye las manifestaciones más comunes de la violencia contra las mujeres que no toman en cuenta estratos socioeconómicos y son todavía temas "tabú". De enero de 1996 a marzo de 1997, el Instituto de Medicina Legal constató que el 63% de los casos de violaciones se dieron en adolescentes de 10 a 19 años. Según la FESAL-98 la mayoría de los casos de mujeres forzadas sexualmente se dan en mujeres de 10 a 19 años, independientemente del nivel económico, grado de escolaridad o área geográfica. Según la misma fuente el 72.8% de las violaciones sexuales reportadas por mujeres de 15 a 24 años, tuvieron lugar cuando tenían 10 a 19 años. Aún más preocupantes es el hecho, que la violencia sexual hacia las adolescentes se lleva a cabo principalmente en el ámbito familiar, ya que según datos de la FESAL-98, 6 de cada 10 niñas menores de 10 años y una de cada tres de 15 a 19 años que fueron forzadas a tener su primera relación sexual, tenían parentesco por consanguinidad o afinidad con el agresor.

La mortalidad adolescente es debida principalmente a causas no patológicas (homicidios, accidentes de tránsito, secuelas de accidentes y suicidios), verificándose mayor incidencia de muertes por causa de homicidios en varones y de suicidios en mujeres. (DIGESTYC, 1996). Datos del MSPAS, para 1999 revelan que cada 100 muertes hospitalarias

6 se dieron en adolescentes y sus motivos reafirman las causas externas y son: para los varones (traumatismos y envenenamiento) y (envenenamientos y septicemias) para las mujeres que en la mayoría de los casos con origen asociado al embarazo. Según la misma fuente y en la misma gestión por cada 1,000 mujeres en edad fértil se atendieron 3.6 abortos. Del total de abortos el 1.9% fueron inducidos o provocados (sépticos), 95.2% espontáneos, y el 2.9% de origen espontáneo y séptico. Cabe llamar la atención que el aborto, incluso el terapéutico, está penalizado en el país y estas cifras no revelan la verdadera dimensión del problema, ya que por temor a consecuencias jurídicas un buen número de pacientes fallecen sin atención hospitalaria y sus muertes son asociadas con septicemias.

La prostitución es otro problema importante de riesgo que las mujeres adolescentes de escasos recursos enfrentan. Un estudio sobre el tema de prostitución revela que del 35% al 50% de las prostitutas de San Salvador tiene entre 13 y 18 años y que se iniciaron en el trabajo cuando tenían 12 a 14 años de edad. El 50% de las trabajadoras del sexo investigadas reportaron que el motivo de su inicio fue por razones económicas y el 50% por relaciones familiares conflictivas, decepciones amorosas, abandono e inexistencias de familia. El 40% de ellas había experimentado abusos o violaciones sexuales. El uso del condón es dificultado por la exigencia de muchos centros de complacer al cliente sin protección, si éste así lo solicitara.

Marcos internacionales

Acuerdos de la Conferencia sobre Población - Cairo 94, retomados en el documento resultante de la Sección Especial "Mujeres 2000: Igualdad de Género, Desarrollo y Paz para el Siglo XXI" del 5 al 9 de junio del 2000, en Nueva York, conocido como Beijing +5.

"Todas las personas tienen derechos reproductivos, los cuales están basados en los principios de dignidad e igualdad humana". ¹¹

Documento resultado de Beijing+5 107g. ter (pag 24/25) sobre Salud Reproductiva.

"La promoción del ejercicio responsable de los derechos sexuales y reproductivos para todas las personas, tendrá que ser la base fundamental para las políticas y programas gubernamentales y comunitarias, en el área de salud reproductiva, incluyendo planificación familiar. Como parte de su compromiso, plena atención tendrá que ser dada a la promoción de relaciones equitativas de género, basado en el respeto mutuo y recíproco y en especial a dar respuestas a las necesidades educativas y de servicios de adolescentes para permitirles desarrollar su sexualidad de una manera positiva y responsable. Mucha gente en el fondo no goza de una buena salud reproductiva a consecuencia de factores tales como: niveles inadecuados de conocimiento sobre la sexualidad humana, información y servicios inapropiados o de poca calidad, la prevalencia de comportamientos sexuales de alto riesgo; prácticas sociales discriminatorias, actitudes negativas hacia mujeres y niñas; y el limitado poder que muchas mujeres y niñas tienen sobre su vida sexual reproductiva.

Los adolescentes son particularmente vulnerables, por su falta de información y acceso a servicios relevantes en la mayoría de los países.

Los derechos humanos de las mujeres incluyen sus derechos de tener control sobre y decidir libre y responsablemente sobre los asuntos relacionados con su sexualidad, incluyendo salud sexual y reproductiva, libre de coerción, discriminación o violencia. Relaciones equitativas entre mujeres y hombres en materia de relaciones sexuales y reproductivas, incluyendo pleno respeto por la integridad de las personas, requiere respeto mutuo, responsabilidad consensuada y compartida por el comportamiento sexual y sus consecuencias." ¹²

Posición del Gobierno Salvadoreño.

"Ante la reserva al Documento de Nueva York, en materia de Salud Sexual y reproductiva, que El Salvador establece en su Declaración Política, en lo referente a la Provisión de educación, información y servicios de salud sexual y reproductiva a adolescentes, se planteó la posición por parte de la delegación oficial de El Salvador: **"de que estos servicios a estar informado deberán brindarse con la dirección y orientación de sus padres"** y se hizo énfasis en que **"en ningún momento los servicios que se prestan deben considerar el aborto."** ¹³

Posición del Movimiento de Mujeres en El Salvador.

"La valoración que podríamos hacer del tema desde el Movimiento de Mujeres es que **la información, educación y servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes, no debe dejarse únicamente al entorno familiar. Se trata también de una responsabilidad social y política en la que el estado debe intervenir, facilitando recursos y mecanismos al respecto.** Dando prioridad a las y los adolescentes como sujetos de derechos, tal y como establecen la Convención sobre los Derechos del Niño, que El Salvador ha ratificado en 1990, el artículo 35 de la Constitución de la república de El Salvador ¹⁴ y el artículo 346 del Código de la Familia". ¹⁵

